Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



# *Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal*

## *Acta Correspondiente*

## *A la 010ª Reunión Ordinaria*

## *Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-096-21 (CAGEG-083/2021) Segunda Convocatoria Adquisición de Automóviles Híbridos y de bajo consumo*

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:00** horas del día **12 de enero de 2022**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

## *I. Lista de Asistencia y Quorum Legal*

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

***Miembros del Comité***

| | |
|---|---|
| **C. Blanca Verónica Castañeda Díaz**<br>**Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019** | **C. Gabriel Bravo Gutiérrez**<br>**Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018** |
| **C. Cintya Torres Caudillo**<br>**Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020** | **C. Antolino Sánchez Sánchez**<br>**Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18** |

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

## *II. Apertura de Ofertas Técnicas*

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Mixta No 40051001-096-21 (CAGEG-083/2021) Segunda Convocatoria, Adquisición de Automóviles Híbridos y de bajo consumo.

| Nombre | Firma |
|---|---|
| CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.<br>C. Jorge Cortés Hernández | [redacted] |
| AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.<br>C. Mario Carlos Cerezo Servín | |
| AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V.<br>C. Armando Villareal | |
| CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.<br>C. Oscar Luna Parrales | |

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De acuerdo a lo señalado en el anexo K, en seguida se procedió a consultar el portal e·compras, encontrándose que no se recibió ninguna propuesta en estatus de "oferta presentada". Se anexa como parte integral de la presente acta, una impresión de pantalla en la cual consta que no se recibieron propuestas a través de esa modalidad.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

## *III. Apertura de Ofertas Económicas*

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

| Nombre | Monto |
|---|---|
| **CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.** | **$ 6´717,200.00** |
| **AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.** | **$ 5´982,816.00** |
| **AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V.** | **$ 6´440,000.00** |
| **CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** | **$ 6´342,000.00** |

## *IV. Señalamientos y Puntualizaciones*

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. Mario Carlos Cerezo Servín y Oscar Luna Parrales representantes de las empresas Automundo, S.A. de C.V. y Continental Automotriz, S.A. de C.V. respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como la impresión de pantalla en la que consta que no se recibieron propuestas a través del portal e·compras, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

## *V. Notificación del Fallo a Licitantes*

El fallo se notificará a los participantes el día **18 de enero de 2022 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

## *VI. Fundamento legal*

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

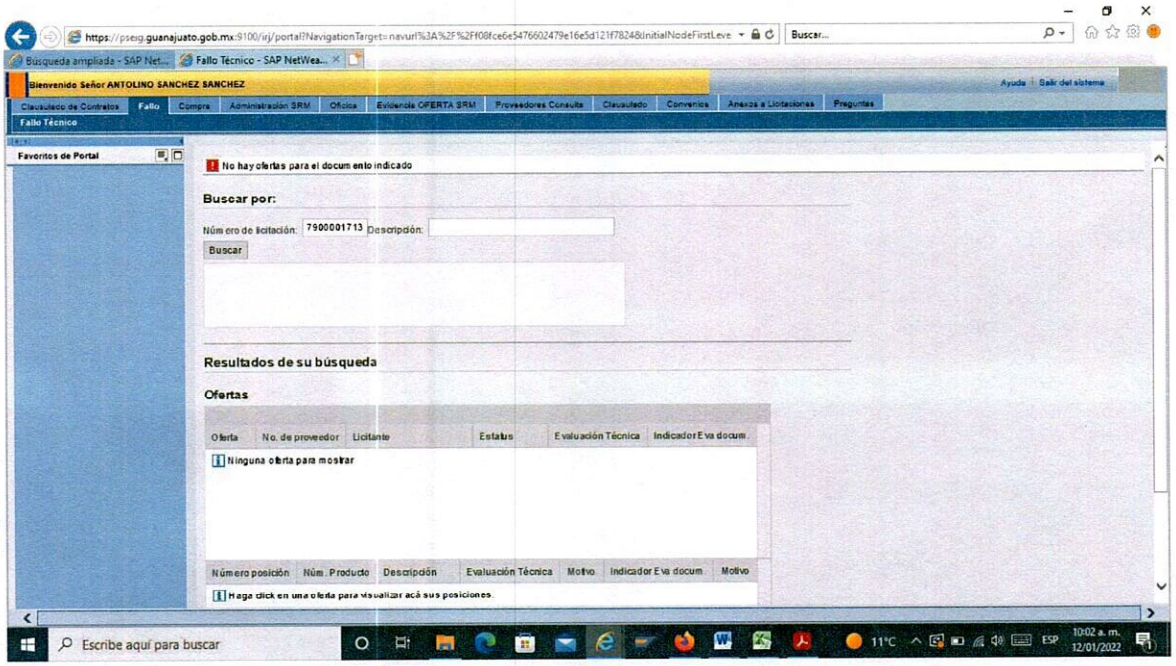
Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

**C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez** _____

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **10:40 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **12 de enero de 2022**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

PANTALLA DE NO OFERTAS EN SRM

40051001-096-21(CAGEG-083/2021) SEGUNDA CONVOCATORIA




Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

**Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial**

| Tabla Campos | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica | II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública | III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman | IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma | V.Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica | VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública. |
| Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales | Contratos, Anexos y Actas de Comité | 1) En el caso de persona moral: i)Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii)nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i)Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. | Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato | José Luis Cuellar Franco | RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017 |